H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.----------

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 16 (dieciséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas Número 787-7, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. José Humberto Gálvez Bernal**, Director de Desarrollo Rural Sustentable saliente y el **C. Ramón Gelacio González Villamán,** Director General de Desarrollo Rural Sustentable entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés) emitido por el **C. Martín de Jesús Ahumada Quintero,** Presidente Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 29 (veintinueve) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), la titularidad de la **Dirección de Desarrollo Rural Sustentable**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:----------

----------**H E C H O S**----------

--- **PRIMERO**: El **C. José Humberto Gálvez Bernal**, Director de Desarrollo Rural Sustentable saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en [redacted] y se hace acompañar de la **C. Fidelia López Jiménez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] manifestando tener su domicilio en [redacted]; por su parte, el **C. Ramón Gelacio González Villamán,** Director de Desarrollo Rural Sustentable entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] con domicilio en [redacted] y nombra al **C. Juan Antonio Delgado Castro**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] manifestando tener su domicilio en [redacted] Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.----------

--- **SEGUNDO**: Presente también en este acto se encuentra el **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa----------

--- **TERCERO**: Dado que la Dirección Electrónica http://entrega-recepcion.sinaloa.gob.mx:881/entrega-recepcion/Operation/Principal.jsp la cual alberga el Sistema de Entrega y Recepción, auxiliar de estos procesos,

Fidelia López Jiménez

Juan Antonio Delgado Castro

Ramón Gelacio González V.

actualmente presenta problemas de accesibilidad que no hacen posible su utilización (se adjunta evidencia de tal hecho), es necesario recurrir a realizar el proceso de Entrega y Recepción adjuntando a la presente acta, tantas fojas como sean necesarias las cuales contienen toda la información susceptible de ser entregada bajo la responsabilidad del servidor público saliente. ----------

--- **CUARTO**: Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El **C. José Humberto Gálvez Bernal**, Director de Desarrollo Rural Sustentable saliente, hace entrega al **C. Ramón Gelacio González Villamán,** Director de Desarrollo Rural Sustentable entrante, de fojas adjuntas con la información actualizada, conteniendo los siguientes:----------

----------**A N E X O S**----------

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	No Aplica

Ramón Gelacio González V.

Fidelia López Jiménez

Juan Antonio Delgado Castro

Conciliación bancaria.	II.4.5	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	II.5	No Aplica
Deudores diversos.	II.5.1	No Aplica
Depósitos entregados en garantía.	II.5.2	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por pagar.	II.6	No Aplica
Estados financieros dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS.

Estructura organizacional.	III.1	No Aplica
Marco jurídico de actuación.	III.2	No Aplica
Relación de manuales de organización, políticas y normas de administración interna	III.3	No Aplica
Recursos Humanos.		
Resumen de plazas autorizadas.	III.4	No Aplica
Plantilla de personal.	III.4.1	**En Fojas**
Personal con licencia permiso o comisión.	III.4.2	No Aplica
Relación de sueldos no entregados.	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del personal pendientes de disfrutar.	III.4.4	No Aplica
Relación de expedientes de personal.	III.4.5	No Aplica
Programa y avance de capacitación del personal.	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales.		
Resumen de inventarios.	III.5	No Aplica

Fidelia Lopez Jimenez

Joan Antonio Del Sado CASTRO

Fidelia Lopez Jimenez

Ramón Geloco Gonzalez

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Mobiliario y equipo de oficina.	III.5.1	**En fojas**
Mobiliario y equipo de oficina en comodato.	III.5.1.1	No Aplica
Relación de equipo de cómputo.	III.5.2	No Aplica
Relación de sistemas desarrollados internamente.	III.5.2.1	No Aplica
Relación de programas tipo paquete.	III.5.2.2	No Aplica
Relación de equipo de cómputo en comodato.	III.5.2.3	No Aplica
Relación de equipo de video.	III.5.3	No Aplica
Relación de equipo de comunicación	III.5.3.1	No Aplica
Relación de herramienta y equipo.	III.5.3.2	No Aplica
Relación de equipo de sonido.	III.5.3.3	No Aplica
Relación de equipo de transporte y maquinaria.	III.5.4	No Aplica
Relación de equipo de transporte y maquinaria en comodato.	III.5.4.1	No Aplica
Relación de armamento.	III.5.5	No Aplica
Relación de armamento en comodato.	III.5.5.1	No Aplica
Relación de obras de arte y decoración.	III.5.6	No Aplica
Relación de libros, publicaciones, material bibliográfico e informativo.	III.5.7	No Aplica
Inventario de almacén.	III.6	No Aplica
Relación de formas oficiales.	III.7	No Aplica
Cheques sin utilizar (en blanco).	III.7.1	No Aplica
Sobre cerrado con la combinación de cajas fuertes.	III.8	No Aplica
Relación de bienes inmuebles.	III.9	No Aplica

Fidelia López Jiménez

Juan Antonio Delgado Castro

Ramón Gerardo Gonzalez V

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Obras Públicas.

Relación de obras en proceso.	III.10	No Aplica
Relación de obras terminadas por programa.	III.11	No Aplica
Relación de anticipos de obras por amortizar.	III.12	No Aplica
Anexo genérico.	III.13	No Aplica
Anexo genérico.	III.14	No Aplica

Archivos y documentos.

Relación de archivo vigente.	III.15	No Aplica
Relación de respaldos de archivo en diskette o CDs.	III.15.1	No Aplica
Relación de archivo muerto.	III.16	No Aplica

Otros Asuntos en Trámite.

Relación de asuntos en trámite.	III.17	No Aplica
Relación de estudios y proyectos no desarrollados.	III.18	No Aplica
Libros blancos.	III.19	No Aplica

Joan Antonio Deisa de Castro

Fidelia López Jiménez

--- **QUINTO:** El **C. José Humberto Gálvez Bernal**, Director de Desarrollo Rural Sustentable saliente, manifiesta que conforme lo establece el artículo 34 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, ha proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también, declara que todos los pasivos de las unidades administrativas relacionadas, quedaron incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión.----------

--- Los anexos que se mencionan en la presente acta, son adicionados en fojas que contienen la relación de bienes, equipos y documentales diversos, los cuales son reconocidos en primera instancia por ambos funcionarios y son respaldados con firma autógrafa para los efectos futuros, como lo establece la Ley y son sujetos a la aclaración a que den lugar dentro del plazo invocado en el propio mandamiento jurídico aludido. ------

Ramón Gerardo Gonzalez V.

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. José Humberto Gálvez Bernal**, Director de Desarrollo Rural Sustentable saliente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos, quedando a disposición del servidor público entrante durante un período de hasta treinta días hábiles contados a partir de la firma del presente instrumento, a efecto de realizar todas aquellas aclaraciones que se deriven de la verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega recepción y sus anexos a realizar por el servidor público entrante, según lo establecen los artículos 36 y 37 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. ----------

---

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida a las 13:30 (trece treinta) horas del día 16 (dieciséis) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), levantándose en cuatro tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

---

C. José Humberto Gálvez Bernal.
Servidor Público Saliente.

Ramón Gelacio Gonzalez V.
C. Ramón Gelacio González Villamán.
Servidor Público Entrante.
Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

Juan Antonio Delgado Castro
JUAN ANTONIO DELGADO CASTRO
C. José Carlos Llanes López.
Testigo

C. Fidelia Lopez Jimenez
C. Angélica Mercedes Rejón Marmolejo.
Testigo

C. Miguel Ángel Robles Santillanes.
Representante del Órgano Interno de Control

2021
2024

DE CORAZÓN POR Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

10026
OK

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Gobernación
OFICIO No. DPM/145/2023

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO**

C. RAMÓN GELACIO GONZÁLEZ VILLAMÁN
P R E S E N T E:

En términos del Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE,** mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 29 de agosto del 2023.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

Juan Antonio Delgado Castro

Rodolfo Lopez Jiménez

C.c.p. Oficialía Mayor.
C.c.p. Tesorería Municipal.
C.c.p. Archivo.

Ramón Gelacio González V.

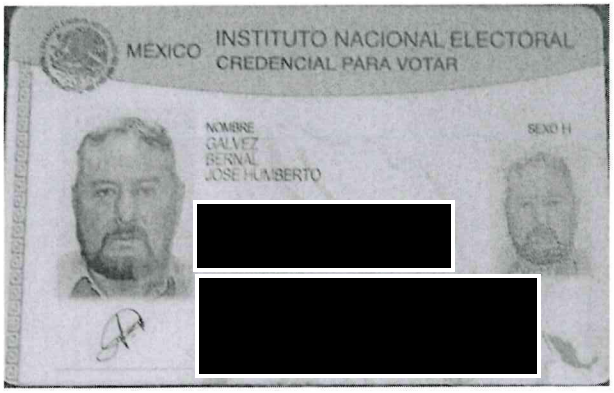

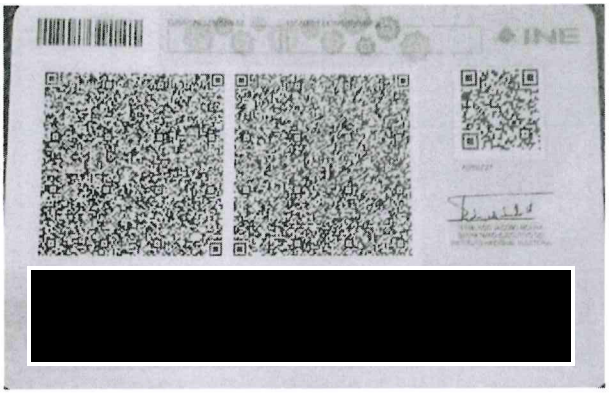

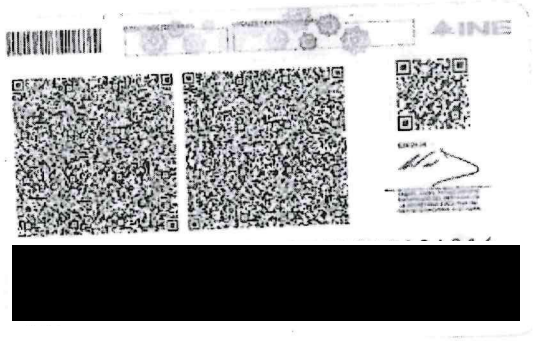

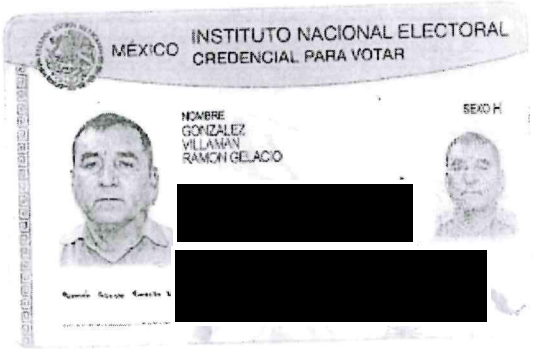

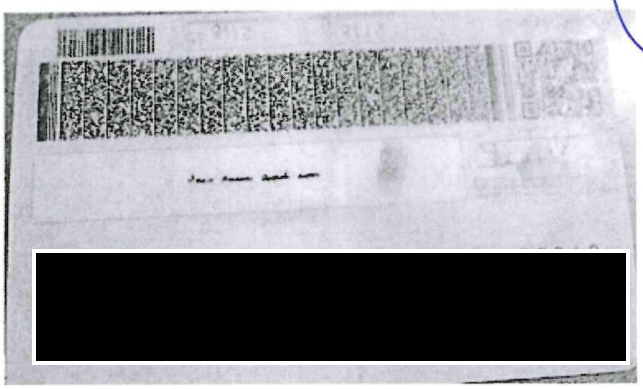

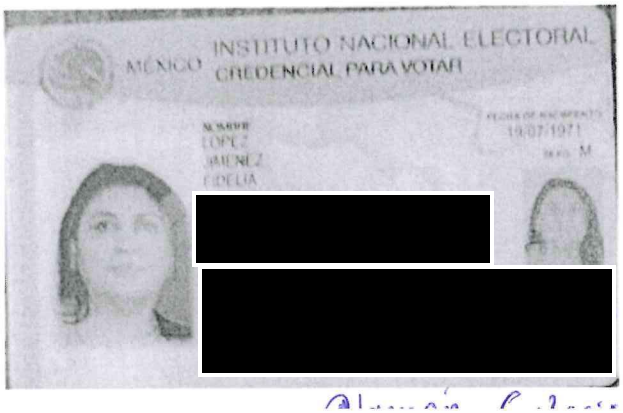

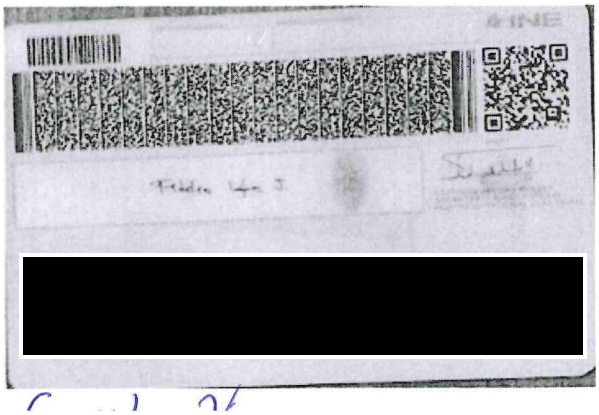

Juan Antonio Delgado Castro

Fidelia Lopez Jimenez

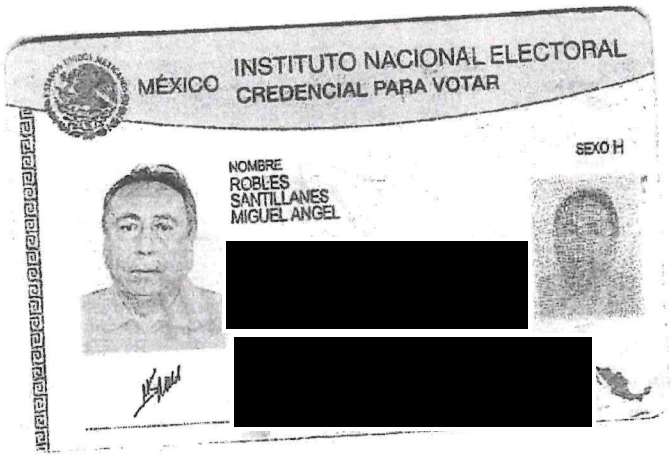

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

NOMBRE
ROBLES
SANTILLANES
MIGUEL ANGEL

[redacted]

[redacted]

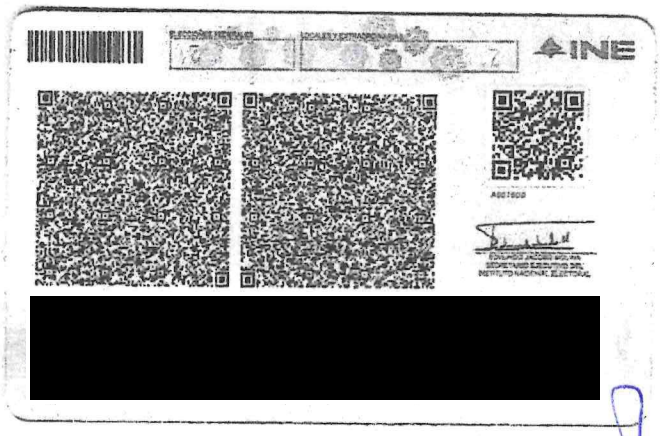

INE

[redacted]

Juan Antonio Delgado Castro

Fidelia López Jiménez

Ramón Gerardo González V.

entrega-recepcion.sinaloa.gob.m

:epcion.sinaloa.gob.mx:881/entrega-recepcion/Operation/Principal.jsp

inco RAN | Electronics, Cars, Fa... | 192.168.0.1/?basic_... | Ciudadano Digital -... | Nonimmigrant Visa... | Portal de trámites y... | JUMAPAG - Junta... | CURP | Trámites | g...

Juan Antonio Delgado Castro

No se puede acceder a este sitio web

entrega-recepcion.sinaloa.gob.mx ha tardado demasiado tiempo en responder.

Prueba a:

- Comprobar la conexión
- Comprobar el proxy y el cortafuegos
- Ejecutar Diagnósticos de red de Windows

ERR_CONNECTION_TIMED_OUT

Volver a cargar

Detalles

Damián Celedo Gonzalez

Fidelia Lopez Jiménez

uscar.

26°C Mayorm. soleado

No. Empleado	NOMBRE	CATEGORIA	REC	TOTAL	TT	FECHA INGRESO	DEPARTAMENTO
4705	ACOSTA QUEVEDO MARIA ADELINA	AUXILIAR	[redacted]	$ 6,351.00	CONF	01/11/2010	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10374	BLANCARTE CORRAL MARIA DE LOS ANGELES	DIRECTOR DE TURISMO		$ 13,364.54	CONF	16/04/2022	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10547	CARDENAS MONTOYA MARIO ANTONIO	DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA		$ 10,000.02	CONF	01/08/2022	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
6224	CARRILLO VALENZUELA NARCISO	AYTE. GENERAL		$ 15,862.79	SIND	16/11/2013	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10399	DELGADO CASTRO JUAN ANTONIO	AUXILIAR		$ 10,000.00	CONF	01/05/2022	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
9793	GARCIA CERVANTES MARIA AMAIRANY	AUXILIAR		$ 12,234.87	SIND	01/12/2020	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
3737	GONZALEZ BERNAL DORA ALICIA	AUXILIAR		$ 6,351.00	CONF	07/03/2002	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10618	GONZALEZ IBARRA ALVARO JESUS	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO		$ 32,767.74	CONF	16/11/2022	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10026	GONZALEZ VILLAMAN RAMON GELACIO	DIR DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE		$ 20,000.00	CONF	08/11/2021	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
5613	LLANES LOPEZ JOSE CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		$ 7,145.00	CONF	01/07/2011	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
2801	LOPEZ JIMENEZ FIDELIA	AUXILIAR		$ 12,634.04	SIND	01/02/2002	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
4179	REJON MARMOLEJO ANGELICA MERCEDES	AUXILIAR		$ 20,234.81	SIND	01/03/2008	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
10211	RUBIO FIERRO OBED	SUB. DIRECTOR DE PESCA		$ 10,000.02	CONF	17/01/2022	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
4045	RUBIO LARA FRANCISCA	JEFA DEPTO. DE ECOTURISMO		$ 6,351.00	CONF	16/12/2007	16002-DIR GRAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Total							14

Juan Antonio Delgado Castro

Ramón Gelacio Gonzalez V.

Fidelia Lopez Jimenez

MUNICIPIO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE BIENES MUNICIPALES

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE: 1241 1 1 39

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

CIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLOO RURAL SUSTENTABLE

NTE: RAMÓN GELACIO GONZÁLEZ MILLAMAN (1700) desarrollo económico

RESGUARDO

Descripción	Estado	Valor Factura	Factura	Fecha	Marca	Modelo	No. Serie	Área
SILLA EJECUTIVA c/arena	Bueno	$2,628.00	0970	19/02/2009	ANSEL	1103CT	12011700181	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
SILLA EJECUTIVA c/arena	Bueno	$2,628.00	0970	19/02/2009	ANSEL	1103CT	12011700189	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
REGULADOR	Bueno	$322.00	4983	05/03/1996	MICROVOIT	1200 VA	1201170010	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Juan Antonio Delgado Castro

Ramón Gelacio González M

ACEPTO LA CUSTODIA DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBE

INDICADORES

onario que tenga a su cuidado Bienes Municipales propiedad del municipio, deberá firmar las hojas de resguardo, quedándose con una copia y el resto deberá ser remitido al Departamento de Bienes Municipales.
BIEN MUEBLE se traspase a otro departamento o si se encuentra inservible, se notificará por escrito al Departamento de Bienes Municipales, para su correspondiente trámite, de lo contrario será responsable directo el que firme en caso de no
una revisión de los mismos.
siones a realizarse, se levantará un acta administrativa, a todo funcionario que incumpla con lo expuesto en las indicaciones I y II.

Fidelia López Jiménez

Fecha: 13/10/2023

SE ELIMINA INFORMACIÓN EN VIRTUD QUE MEDIANTE SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO **CTAGVE-EXT-052/2023** CELEBRADA EN FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, **SE CONFIRMO LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN** PROPUESTA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL CON FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN XXVI, 149, 155 FRACCIÓN III, 156 Y 165 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

ASÍ TAMBIEN DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV Y 4 FRACCIÓN XI INCISOS A) Y E) DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SINALOA, SE **TESTARON** LOS **DOMICILIOS PARTICULARES, RASGOS FISICOS, FECHAS DE NACIMIENTOS, CURP, RFC, CLAVES DE ELECTOR Y NÚMEROS DE CREDENCIALES DE ELECTOR** DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR CLASIFICARSE COMO INFORMACIÓN **CONFIDENCIAL** CONCERNIENTE A UNA PERSONA SUCEPTIBLE DE IDENTIFICACIÓN.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

2021
2024

DE CORAZÓN POR Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-052/2023

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:02 (nueve con dos minutos) del día (01) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Rio 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA, LIC. IVAN ALBERTO LUQUE, L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA ,** para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-052/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.
SEGUNDO: Atención a solicitud por parte del Órgano Interno de Control.
TERCERO: Asuntos generales.
CUARTO: Cierre de Sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO: OIC/TIT/707/2023, de parte de Órgano Interno de Control para atender dicha solicitud. Esta área del sujeto obligado en apego al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **clasificación de información confidencial.** De la presente solicitud de información.

Acto seguido siendo las 09:07 (nueve con siete minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre el **OFICIO: OIC/TIT/707/2023**, de parte de Órgano Interno de Control donde solicitan: la confirmación de **Clasificación de información confidencial para la elaboración en versión pública de las actas de entrega y recepción,** donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente: se **CONFIRMA por UNANIMIDAD** de los asistentes, la determinación **clasificación de información confidencial de las actas de entrega y recepción y publicar en la página electrónica del H Ayuntamiento el contenido de las mismas y sus anexos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 de las siguientes áreas:**

1. **Coordinación de Sindicaturas y Comisarias**
2. **Departamento de denuncia e Investigación**
3. **Departamento de situación Patrimonial**
4. **Departamento de Sustanciación**
5. **Dirección de Auditoria y Control.**
6. **Dirección de Desarrollo Rural Sustentable**
7. **Dirección de Reglamento de Alcoholes y Comités de Desarrollo**
8. **Dirección de Vía Publica Eventos y Espectáculos**

CORRESPONDENCIA
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
14:10
01 DIC 2023
Hilda
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
MUNICIPIO DE GUASAVE

9. **Jefe de Departamento**
10. **Secretaria de la Presidencia Municipal**
11. **Sub Dirección de Auditoria a la Obra Pública.**
12. **Sub Dirección de Auditoria Financiera.**

Se aprueba testar: domicilios particulares, rasgos físicos, fechas de nacimiento, CURP, RFC, claves de elector y números de credenciales de elector. Y otorgar en versión pública. En apego al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

QUINTO: Asuntos Generales. Sin Asunto.
SEXTO: Cierre de la sesión.
Siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número **CTAGVE-EXT-052/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.
Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA

LIC. IVAN ALBERTO LUQUE

L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

Guasave, Sin., 01 de diciembre de 2023.

LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOATL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio del presente se notifica y se anexa Acta 052, Por parte de este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave para su cumplimiento.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN ALBERTO LUQUE

LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA

C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA